

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
MORENO COMERCIO Y CONSTRUCCION S.A.

1. He examinado el balance General de **Moreno Comercio y Construcción S.A.** al 31 de Diciembre del 2006.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documento de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el art. 279 de la Ley de Compañías.
3. Revise las resoluciones adoptadas por juntas de accionistas y en mi opinión considero que la administración a dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión el Balance General de **Moreno Comercio y Construcción S.A.**, presentada razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2006, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Ing. Fanny Pivaque de León
Registro N° 0.44173
Comisario



Guayaquil, 5 de Julio del 2007